



# Defensa de la Competencia Cuaderno de Actualidad

ÉPOCA 2. NÚMERO 9

ENERO 2013

## 1. RESOLUCIONES E INCOACIONES

- 1.1 Comisión Nacional de la Competencia
- 1.2 Comisión de Defensa de la Competencia de la Comunitat Valenciana
- 1.3 Autoridad Catalana de la Competencia
- 1.4 Consejo Gallego de la Competencia

## 2. JURISPRUDENCIA

- 2.1 Tribunal de Justicia de la Unión Europea
- 2.2 Tribunal General de la Unión Europea
- 2.3 Tribunal Supremo
- 2.4 Audiencia Nacional

Defensa de la Competencia

Calle Colón, 32, 46004-Valencia

Información y suscripciones:

Teléfono: 963 866 000. Fax: 96.386.68.01

Correo electrónico: [defensa\\_competencia@gva.es](mailto:defensa_competencia@gva.es)

## 1. RESOLUCIONES E INCOACIONES

### 1.1 COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

- Resolución de 21 de enero de 2013 que desestima el recurso administrativo interpuesto al amparo del artículo 47 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia por FUNESPAÑA, S.A. contra el Acuerdo de Multa Coercitiva acordado por la Dirección General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, de 24 de septiembre de 2012, en el ámbito del expediente IR MAD 21/10 TANATORIO DE POZUELO DE ALARCÓN.

[Disponible en: Resolución 21.01.2013](#)

- Resolución de 19 de diciembre de 2012 por la que el Consejo de la CNC desestima el recurso interpuesto contra la denegación de condición de interesado en determinado expediente efectuada por la Dirección de Investigación.

[Disponible en: Resolución 19.12.2012](#)

- Resolución de 10 de enero de 2013 que inadmite el recurso interpuesto por los representantes de la Federación Valenciana de Empresarios del Transporte y la Logística (FVET) contra el Acuerdo de la Dirección de Investigación de 8 de noviembre de 2012, por el que se notifica la Propuesta de Resolución en el marco del expediente sancionador S/0314/10.

[Disponible en: Resolución 10.01.2013](#)

- Resolución de 9 de enero de 2013 por la que el Consejo de la CNC considera acreditada sendas infracciones del Artículo 1 de la Ley 15/2007, de la que

es autor el Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Médicos Estomatólogos de España, consistentes en un acuerdo para imponer la elección del protésico dental por los odontólogos de forma restrictiva de la competencia y en la recomendación de honorarios orientativos

[Disponible en: Resolución 09.01.2013](#)

- Resolución de fecha 8 de enero de 2013 por la que se acuerda, de conformidad con el artículo 49.3 de la Ley 15/2007, de 3 de Julio, de Defensa de la Competencia, no incoar procedimiento sancionador y archivar las actuaciones reservadas seguidas con el número S/0438/12, LIGA FUTBOL PROFESIONAL, por considerar que no hay indicios de infracción de los artículos 2 y 3 de la misma Ley.

[Disponible en: Resolución 18.01.2013](#)

- Resolución de 20 de diciembre de 2012, del Consejo de la CNC, por la que se acuerda la terminación convencional Expediente Sancionador SA CAN 0013/11 COLEGIO MEDICOS LAS PALMAS instruido por la Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias contra el COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LAS PALMAS, por la posible existencia de prácticas restrictivas de la competencia prohibidas en el artículo 1 de Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

[Disponible en: Resolución 20.12.2012](#)

- - Resolución de 23 de enero de 2013, del Consejo de la CNC, por la que se

acuerda el archivo de las actuaciones practicadas por el Servicio de Defensa de la Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia de la Comunidad de Madrid a raíz de las denuncias presentadas por los Ingenieros Técnicos Industriales [...] y [...] contra la Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid y el Consejo de Administración de la Sociedad ECITI, Unión de Profesionales para la Gestión e Inspección de Licencias, S.L.U. (Entidad Colaboradora en la Gestión de las Licencias Urbanísticas), por supuestas conductas prohibidas por la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, adopción de los convenios y/o protocolos, así como de la normativa municipal objeto del expediente.

[Disponible en: Resolución 23.01.2013](#)

- Resolución de 23 de enero de 2013, del Consejo de la CNC, por la que se declara que PRISA TELEVISION, S.A., DTS DISTRIBUIDORA DE TELEVISION DIGITAL, S.A. y TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., han incurrido en una infracción muy grave tipificada en el apartado 4.c) del artículo 62 de la LDC, por incumplir la Resolución de 28 de enero de 2010 y se imponen multas sancionadoras.

[Disponible en: Resolución 23.01.2013](#)

- Resolución de 10 de enero de 2013, del Consejo de la CNC, por la que se declara el cumplimiento por parte de la Federación Española de Municipios y Provincias de los compromisos recogidos en la Resolución del Consejo de 28 de diciembre de 2011, de Terminación

Convencional del expediente S/235/10, y en consecuencia dar por finalizada la vigilancia de la misma.

[Disponible en: Resolución 10.01.2013](#)

- Resolución de 9 de enero de 2013, del Consejo de la CNC, por la que se declara concluida la Vigilancia del Cumplimiento de la Resolución de del Tribunal de Defensa de la Competencia de 18 de octubre de 2006 recaída en el expediente sancionador 598/05 Panaderías Valencia.

[Disponible en: Resolución 09.01.2013](#)

- Resolución de 18 de enero de 2013 del Consejo de la CNC, por la que se declara que el Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva ha dado cumplimiento a los dispositivos Segundo y Cuarto referidos al pago de la multa impuesta y a la publicación de la Resolución del Consejo de la CNC de 26 de febrero de 2008 recaída en el expediente 629/07, ha incumplido lo ordenado en el dispositivo Tercero de la referida resolución, relativo a la intimación al cese de la conducta prohibida, instar al Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva al cese inmediato de la conducta e interesar de la Dirección de Investigación la incoación de expediente sancionador por el incumplimiento declarado en el dispositivo segundo de esta Resolución, así como la vigilancia del cumplimiento de lo ordenado en el dispositivo Tercero.

[Disponible en: Resolución 18.01.2013](#)

## 1.2 COMISIÓN DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Resolución de 30 de noviembre de 2012 por la que se declara que la Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana ha incurrido en una conducta

contraria al artículo 1.1.a) de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, consistente en la elaboración y difusión de unas tarifas de precios mínimos recomendados incluidas en los manuales «El Valor del Diseño» publicados en los años 1993, 2000 y 2008 y se impone una multa sancionadora.

[Disponible en: Resolución 30.11.2012](#)

### 1.3 AUTORIDAD CATALANA DE LA COMPETENCIA

- Resolución de 11 de junio de 2012 que declara la comisión de conductas contrarias a la LDC por un colectivo de 97 guías de turismo de Cataluña y se imponen multas sancionadoras.

[Disponible en: Resolución 11.06.2012](#)

### 1.4 CONSEJO GALLEGO DE LA COMPETENCIA

- Resolución de 18 de diciembre de 2012, de no incoación y archivo de las actuaciones realizadas como consecuencia de denuncia presentada por supuestas conductas prohibidas por la LDC en el ámbito de suministros de gas envasado.

[Disponible en: Resolución 18.12.2012](#)

- Resolución de 11 de diciembre de 2012, de no incoación y archivo de las actuaciones realizadas como consecuencia de denuncia presentada por posibles prácticas restrictivas de la competencia prohibidas por la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, respecto de

determinadas prácticas relacionadas con créditos con garantía hipotecaria.

[Disponible en: Resolución 11.12.2012](#)

- Resolución de 11 de diciembre de 2012 que declara que el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia ha procedido a dar cumplimiento a lo ordenado en Resolución R 3/2012, de 26 de septiembre de 2012, recaída en el expediente sancionador S 6/2012 y da por concluida la vigilancia.

[Disponible en: Resolución 11.12.2012](#)

- Resolución de 18 de diciembre de 2012, que declara que el Consejo Gallego de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos ha procedido a dar cumplimiento a lo ordenado en Resolución R 4/2012, de 26 de septiembre de 2012, recaída en el expediente sancionador S 9/2011 y da por concluida la vigilancia.

[Disponible en: Resolución 18.12.2012](#)

## 2. JURISPRUDENCIA

### 2.1 TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

- Sentencia de 24 de enero de 2013, que confirma sentencia del Tribunal General (sept. 2011) y decisión de la Comisión (nov. 2002) que aprobaba ayudas a marineros por parte del gobierno danés. El Tribunal de Justicia confirma específicamente que aunque el examen preliminar de la Comisión durase cuatro años ese hecho no justificaba por sí mismo la exigencia de apertura de una investigación formal. Texto no disponible a fecha de publicación del cuaderno.

- Sentencia de 24 de enero de 2013, que estima demanda de la Comisión contra el Reino de España por incumplimiento de una decisión de la Comisión de 1998, que exigía a España recuperar una ayuda estatal incompatible del grupo Magefesa. El Tribunal resolvió que, al no recuperar la totalidad de la ayuda en su momento, España incumplió las obligaciones que le incumben en virtud de la Decisión de 1998 y del Tratado. Incumplimiento de Estado – Ayudas de Estado incompatibles con el mercado común – Obligación de recuperación – Inejecución.

Disponible en: Sentencia 24.01.2013  
TJCE

- Sentencia de 24 de enero de 2013, que estima un recurso contra una sentencia de la Corte General de diciembre de 2010. La resolución había confirmado una decisión de la Comisión de junio de 2006 encontrando que la condonación de créditos públicos en favor de Frucona Kosice era incompatible con

las normas comunitarias sobre ayudas estatales. El Tribunal de Justicia anuló la sentencia y devolvió el asunto a la Corte, para un pronunciamiento adicional sobre los motivos de fondo. Ayudas de Estado – Criterio del acreedor privado – Límites del control jurisdiccional – Sustitución por el Tribunal General de los motivos enunciados en la Decisión controvertida por los suyos propios – Error manifiesto de apreciación – Desnaturalización de los medios de prueba

Disponible en: Sentencia 24.01.2013  
TJCE

- Sentencia de 22 de enero de 2013, que desestima recurso de la Comisión contra una sentencia del Tribunal General que redujo una multa, impuesta por la Comisión en 2006 al

cártel de accesorios de cobre Tomkins, al nivel al que en su día se impuso a la empresa Pegler, filial de Tomkins, en otro caso. El Tribunal de Justicia dictaminó que, cuando la responsabilidad de la sociedad matriz se deriva exclusivamente de la de su filial, y que existiendo acciones paralelas con el mismo objeto, el Tribunal General tenía derecho, sin incurrir en ultra petita, a considerar el resultado del recurso interpuesto por la filial Pegler. Competencia – Prácticas colusorias – Responsabilidad de la sociedad matriz derivada únicamente del comportamiento infractor de su filial – Principio ne ultra petita – Efecto sobre la situación jurídica de la sociedad matriz de una anulación declarada por una sentencia que afecta a una filial.

Disponible en: Sentencia 22.01.2013  
TJCE

## 2.2 TRIBUNAL GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA

- Sentencia de 15 de enero de 2013, que desestima el recurso contra la respuesta de la Comisión a una queja del demandante sobre ayudas de estado en el sector del transporte. Concesión directa de las obras de construcción y de la gestión posterior de un tramo de autopista. Concepto de ayuda. Fondos estatales.

Disponible en: Sentencia 15.01.2013  
TG

- Sentencia de 22 de enero de 2013, que desestima el recurso contra una decisión de la Comisión de junio de 2000, considerando una ayuda en favor de Salzgitter incompatible con las normas comunitarias sobre ayudas estatales. Ayudas de Estado – Siderurgia – Incentivos fiscales destinados a contribuir al desarrollo de

las zonas fronterizas con la antigua RDA y con la antigua República de Checoslovaquia –Ayudas comprendidas en el ámbito de aplicación del Tratado CECA – Inversiones destinadas a la protección del medio ambiente

Disponible en: Sentencia 15.01.2013  
TG

### 2.3 TRIBUNAL SUPREMO

- Sentencia de 23 de noviembre de 2012, que estima recurso contra Auto de la Secc. 1ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 11 de enero de 2012, dictado en pieza de medidas cautelares, que no accedió a la suspensión a la suspensión del Convenio marco de colaboración, entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la ejecución del Plan Nacional de Transición a la TDT.

Disponible en: Sentencia 23.11.2012  
TS

- Sentencia de 20 de diciembre de 2012, que estima recurso de casación interpuesto por "Telefónica Móviles España, S.A." contra la sentencia dictada en 2009 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta, de la Audiencia Nacional. Anula resoluciones de la CNC de 2007, que exigían el pago de una multa impuesta en 1999. Prescripción del derecho de la Administración a exigir el pago de sanciones en materia de defensa de la competencia.

Disponible en: Sentencia 20.12.2012  
TS

- Sentencia de 24 de octubre de 2012, que desestima recurso de casación

interpuesto por ZORITA S.L. ESTACIÓN DE SERVICIO contra la sentencia de 2009 de la Audiencia Provincial de Madrid. Rechaza petición de nulidad de contrato de abanderamiento con exclusiva a favor del proveedor durante diez años, alegándose recomendación de precios no coercitiva.

Disponible en: Sentencia 24.10.2012  
TS

### 2.4 AUDIENCIA NACIONAL

Sentencia de 21.11.2012, recurso de UNION FENOSA DISTRIBUCIÓN S.A. contra la resolución del Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), sobre conductas contrarias al artículo 6 de la Ley 16/1989 de Defensa de la Competencia y artículo 82 del Tratado de la Unión Europea, consistentes en la denegación de acceso completo e incondicionado al Sistema de Información de Puntos de Suministro (SIPS), siendo codemandada CENTRICA ENERGIA SLU.

Disponible en: Sentencia 21.11.2012  
AN